
El ahora y el futuro

Las pandemias y las crisis: igualdad de género, paz y seguridad en un mundo con COVID-19 y más allá

1. Introducción

El efecto de la COVID-19 está profundamente enraizado en los asuntos de género. Por lo tanto, el análisis de los conflictos de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas deberían estar en el centro de las iniciativas de recuperación y respuestas mundiales a corto y largo plazo ante la COVID-19, y futuras pandemias y crisis. Las respuestas deben evaluar el efecto desproporcionado del virus en las personas, las comunidades y los países en función de la interseccionalidad de sus identidades, como el género, la edad, la raza, la orientación sexual y la identidad de género, la discapacidad y las minorías religiosas y étnicas, con la debida consideración a las cuestiones relativas a la posición socioeconómica, el estado civil y la condición de refugiado o desplazado interno. Además, cualquier respuesta debería tener en cuenta el efecto que genera la pandemia de la COVID-19, y las futuras pandemias y crisis, en la dinámica de los conflictos, que tiene connotaciones de género en sí misma. Las respuestas deben tener en cuenta el efecto a largo plazo de la COVID-19, así como las consecuencias que tendrán las futuras crisis y pandemias emergentes en el aumento de la desigualdad y los conflictos. Este informe resume los **resultados de la investigación** de 22 socios en 10 países.¹

Este conjunto de hallazgos permitirá a los gobiernos, a la comunidad internacional² y a la sociedad civil responder mejor ante la COVID-19 y ante futuras pandemias y crisis, así como cumplir con sus compromisos con el programa de mujeres, paz y seguridad. En esta investigación participativa, se consultó a más de 200 organizaciones de Afganistán, Colombia, Irak, Líbano, Birmania, Nigeria, Palestina, Somalia, Uganda y Ucrania sobre el efecto de la COVID-19 en la igualdad de género, la paz y la seguridad. Las organizaciones describieron las recomendaciones para la respuesta local, nacional e internacional ante la COVID-19, y futuras pandemias y crisis. Las consultas se diseñaron mediante el uso de

¹ Entre los socios, se encuentra: ABAAD - Centro de recursos para la igualdad de género, ActionAid, Asociación de agencias internacionales de desarrollo (AIDA), Centro de recursos para mujeres afganas (AWRC), ASUDA - Empower Women to Lead, CARE International, Enlightened Myanmar Research Foundation (EMReF), GAPS, GENFAMI, International Alert, Red de mujeres iraquíes (IWN), Legal Action Worldwide (LAW), Mercy Corps, Nasnaha Charitable Foundation, Saferworld, Centro de desarrollo de la mujer somalí (SWDC), Womankind Worldwide, Centro de investigación y documentación para la defensa de las mujeres (WARDC), Women for Women International (WfWI), Centro de asistencia y asesoramiento jurídico para la mujer (WCLAC), Liga Internacional de mujeres por la paz y la libertad (WILPF) y Centro internacional de mujeres por la paz (WIPC).

² La comunidad internacional incluye gobiernos, organismos multilaterales, ONG internacionales, donantes y fondos.

la herramienta [Más allá de las consultas](#).³ En los informes nacionales de cada uno de los países, se describen recomendaciones específicas para cada contexto.⁴ En este informe, se describen los hallazgos en los 10 contextos y las recomendaciones generales. Por razones de seguridad, las organizaciones participantes no se mencionan en este informe, pero todos los socios del proyecto están agradecidos por su tiempo, conocimiento y experiencia, particularmente al responder a una pandemia global que ha tenido un efecto en el tiempo y los recursos de la sociedad civil y ha aumentado el trabajo doméstico no remunerado de mujeres y niñas.

2. Cambios en la situación de la COVID-19, la paz, la seguridad y la igualdad de género

Durante más de un año, la COVID-19 ha afectado a la paz, la seguridad y la igualdad de género. Desde que se llevó a cabo la investigación para nuestro [informe conjunto de socios](#) en 2020, se ha visto una intersección continuada entre la COVID-19 y las fragilidades y desigualdades existentes, lo cual las ha agravado. Desde el desarrollo y la distribución de las vacunas contra la COVID-19 ya existen ejemplos preocupantes de desigualdad en el acceso a la atención sanitaria. Las pruebas y las vacunas confiables deberían estar al alcance de todos, en lugar del actual despliegue de programas de vacunación en el cual los países con altos ingresos, que representan apenas el 14 % de la población mundial, han adquirido hasta el 53 % de las vacunas producidas hasta ahora.⁵

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de **Palestina** (OOPS), responsable de la prestación de servicios a 2,2 millones de refugiados palestinos en los Territorios Palestinos Ocupados (TPO), sigue enfrentándose a una crisis financiera que limita su capacidad de prestar servicios fundamentales. Por otra parte, Israel comenzó el proceso de vacunación de sus ciudadanos en diciembre de 2020 y es líder mundial en vacunación per cápita. Mientras tanto, el inicio de la campaña de vacunación en los TPO está previsto para mediados de febrero de 2021. A pesar de la presión internacional, Israel se ha negado, hasta ahora, a ampliar su campaña de vacunación a los palestinos, más allá de una transferencia humanitaria de algunos miles de dosis. Por lo tanto, los TPO se enfrentan a un prolongado período de crisis causada por la COVID, sin que exista un plazo para superarla. Entre noviembre de 2020 y febrero de 2021, las transgresiones israelíes continuaron, e incluso aumentaron, contra los palestinos. En particular, aumentaron las demoliciones de estructuras y las amenazas de traslados forzados para comunidades clave en Cisjordania.

³ La herramienta [Más allá de las consultas](#) apoya a la comunidad internacional para llevar a cabo consultas más significativas con mujeres afectadas por conflictos. Con la herramienta, los socios se aseguraron de que los informantes clave fueran interseccionales y, por lo tanto, que incluyeran mujeres y otros miembros de grupos excluidos y marginados. Esto incluyó a jóvenes, mujeres jóvenes y niñas, personas con discapacidades, mujeres de diversas minorías, refugiados y desplazados internos, mujeres y grupos que representan a minorías religiosas y étnicas, grupos y organizaciones de mujeres de zonas rurales, y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones con sede en al menos tres a cinco regiones de cada país.

⁴ Haga clic en el contexto para acceder al informe global y a los informes de los países: [Global](#), [Afganistán](#), [Colombia](#), [Irak](#), [Líbano](#), [Birmania](#), [Nigeria](#), [Palestina](#), [Somalia](#), [Uganda](#) y [Ucrania](#)

⁵ Global Citizen, 2021. “[El Reino Unido ha movilizado 1000 millones de dólares para ayudar a que la vacuna contra la COVID-19 llegue a los países con bajos ingresos](#)” (The UK Has Mobilised \$1 Billion to Help Get the COVID-19 Vaccine to Low Income Countries)

El Gobierno de **Colombia** ha anunciado una iniciativa para conceder un estatus legal temporal a un millón de refugiados y migrantes venezolanos. El estatus proporcionaría a los refugiados y migrantes venezolanos permisos de 10 años que les otorgarían acceso legal al mercado laboral, a los sistemas educativo y sanitario, así como a otros servicios gubernamentales.

En **Uganda**, la situación de la financiación de las organizaciones de derechos de las mujeres sigue empeorando. Varias organizaciones de derechos de las mujeres describen ahora una amenaza casi existencial para su capacidad de seguir funcionando más allá de los salarios mensuales, dado que los donantes y las agencias de la ONU recortan su financiación o redirigen sus fondos a otras prioridades y agencias.⁶ Como consecuencia, dichas organizaciones corren el riesgo de quedar fuera de la recuperación socioeconómica a mediano y largo plazo de la COVID-19 para reconstruir la igualdad. El espacio cívico en el que operan las organizaciones de derechos de las mujeres también se ve cada vez más restringido, dado que el gobierno ugandés ordenó congelar las cuentas de una de estas organizaciones y una organización de la sociedad civil (OSC) en diciembre de 2020 por acusaciones de financiación del terrorismo.⁷ A medida que Uganda avanzaba hacia las elecciones generales de febrero de 2021 en medio de la pandemia de COVID-19, la Comisión Electoral prohibió las campañas masivas presenciales y las trasladó a los medios de comunicación y a espacios en línea. Esto afectó de forma desproporcionada a la participación de las candidatas mujeres, muchas de las cuales carecen de acceso a los medios de comunicación tradicionales y a las plataformas en línea y no pueden pagar el costo del tiempo de emisión en la radio y la televisión, lo que desanima a algunas aspirantes a candidatas a presentarse para la elección. Uganda también fue testigo de una de sus campañas presidenciales más violentas. En el período previo a la jornada electoral, las fuerzas de seguridad detuvieron violentamente a decenas de personas, entre ellas, miembros de la oposición, periodistas y candidatos presidenciales de la oposición. La respuesta de las fuerzas de seguridad ante las protestas que exigían su liberación tuvo un saldo de al menos 54 muertos y, tras las elecciones, aumenta la preocupación por las presuntas desapariciones forzadas de disidentes en todo el país.⁸

En **Afganistán**, los participantes en la investigación informaron sobre el deterioro de las perspectivas económicas y el aumento de la inseguridad laboral. Las mujeres que perdieron su trabajo cuando se desató la pandemia no han recuperado su empleo. La situación en materia de seguridad ha empeorado. Han aumentado los asesinatos selectivos y los ataques a representantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación. Esto es problemático en sí mismo, pero también significa que los grupos y las redes de la sociedad civil poseen una menor capacidad para funcionar. El proceso de distribución de la vacuna en Afganistán ya ha exacerbado las desigualdades. Los participantes en la investigación señalaron que el despliegue de la vacunación comenzó con los altos funcionarios del

⁶ ActionAid, 2020. “Financiación humanitaria, asociaciones y coordinación en la crisis de COVID-19: perspectivas de las organizaciones locales dirigidas por mujeres y organizaciones de derechos de las mujeres” (Humanitarian Funding, Partnerships and Coordination in the COVID-19 crisis: Perspectives from local women-led organisations and women’s rights organisations)

⁷ Daily Monitor, 2020. “Las ONG exigen al gobierno que demuestre sus acusaciones sobre la financiación del terrorismo” (NGOs dare govt to prove claims on terror funding)

⁸ DW, 2021. “Uganda: malestar tras los supuestos secuestros electorales” (Uganda: Unease after alleged election abductions)

gobierno, en lugar de los que están en la primera línea de respuesta, como las enfermeras y los médicos, que corren más riesgo.

En marzo de 2021, los participantes en la investigación consideraban que la situación de la sanidad en **Nigeria** había empeorado. El Gobierno de Nigeria no es capaz de proporcionar información actualizada y específica sobre la COVID-19 ni equipos de protección personal (EPP) a las mujeres y niñas con discapacidades ni a las mujeres y niñas LGBTQ. Además, los gobiernos estatales no son capaces de promover los servicios sanitarios generales, y mucho menos los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR), como la atención prenatal y postnatal. Aparte de los asesinatos extrajudiciales que se produjeron durante la fase de confinamiento, Nigeria también se enfrenta a diversos problemas en materia de conflictos e inseguridad, que amenazan con hacer que el efecto de la COVID-19 sea especialmente devastador. Las zonas del norte de Nigeria ya afectadas por conflictos violentos corren un riesgo especial de sufrir un aumento de la violencia. Boko Haram ha intensificado sus ataques a medida que aumenta el número de casos en el estado de Borno. Los participantes en la investigación expresaron su preocupación por la falta de voluntad política para poner en marcha programas que den prioridad al compromiso con la sociedad civil que trabaja en los ámbitos de la igualdad de género, la paz y la seguridad, en lugar de con los actores militares, lo que impide la posibilidad de una solución sostenible al aumento de la inseguridad en Nigeria.

3. Hallazgos

Este proyecto, informe y base de pruebas proporciona recomendaciones claras para garantizar que las respuestas ante la COVID-19, y ante las futuras pandemias y crisis, estén basadas en un análisis de género sólido, participativo y eficaz que se centre tanto en la paz como en la igualdad de género. Las recomendaciones permitirán a los gobiernos, organismos multilaterales, donantes, ONG internacionales y la sociedad civil implementar políticas y programas más eficaces que tengan en cuenta el efecto diferencial de la COVID-19, así como el de las futuras crisis y pandemias.

Las recomendaciones de este informe se han obtenido a través de estudios documentales y entrevistas a informantes clave, con más de 200 organizaciones en 10 países. Este conjunto de pruebas destaca que el efecto de la COVID-19 está exacerbando las desigualdades de género existentes, así como el conflicto y la inseguridad. Las consecuencias de la COVID-19 son globales, pero no universales. Si bien hay temas recurrentes en todos los contextos, se manifiestan de manera diferente según los contextos y las identidades interrelacionadas de mujeres y niñas. El análisis muestra que el efecto en mujeres y niñas, en particular, pero también en hombres y niños, se magnifica si son de una raza minoritaria; son de una minoría religiosa o étnica; padecen una discapacidad; viven en una zona o territorio rural; son de una clase social considerada “baja”; son jóvenes o mayores; forman parte del colectivo LGBTQI; son viudas, solteras o viven en un hogar con una mujer como jefa de familia; son desplazados; o tienen un estado migratorio inseguro.

La COVID-19 ha aumentado la marginalización de las mujeres en estos grupos, al igual que lo harán las futuras pandemias y crisis si no hay un progreso global en cuanto a los derechos de las mujeres y las niñas y el programa de mujeres, paz y seguridad. El programa de mujeres, paz y seguridad proporciona un marco esencial para políticas y programas sostenibles que, si se implementan, lograrán sociedades más pacíficas y garantizarán los derechos de las mujeres y las niñas. Esta investigación participativa y sus recomendaciones pueden catalizar el futuro cumplimiento de los objetivos del programa de mujeres, paz y seguridad iniciando nuevas relaciones o fortaleciendo las relaciones existentes entre los gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil y las organizaciones feministas y de derechos de la mujer. Por lo tanto, es esencial que la prevención, las respuestas y los rescates actuales y futuros se adapten para garantizar que satisfagan los diversos derechos, necesidades y experiencias de las mujeres y las niñas.

Financiación: las recomendaciones para la respuesta y recuperación global ante la COVID-19, y futuras pandemias y crisis, en este informe requieren financiación y cambios inmediatos en los modelos de financiación actuales. Requerirá que los donantes se aseguren de aumentar el acceso a la financiación a largo plazo, directa, básica y flexible para las organizaciones de derechos humanos, especialmente las que se encuentran en el hemisferio sur, incluidas las que trabajan en las intersecciones de identidades marginadas. También requerirá que los donantes modifiquen sus modelos de financiación a fin de garantizar que, durante las crisis, puedan tomar decisiones rápidas y participativas para garantizar la financiación de los programas para la respuesta ante emergencias y garantizar la flexibilidad de los socios en la presentación de informes para proyectos existentes.

Cambio en las normas sociales: los hallazgos de este informe y la generalizada desigualdad de género están directamente vinculados al patriarcado, al poder y a las normas sociales que excluyen y marginan a mujeres y niñas, y socavan sus derechos, necesidades y experiencias (en particular, en el caso de las desplazadas internas, refugiadas, minorías étnicas o religiosas, mujeres y niñas mayores, adolescentes o viudas). Las recomendaciones de este informe requieren que los donantes y los gobiernos apoyen y financien un cambio en las normas sociales y de género que se centre en enfoques integrales y transformadores, que se comprometan con una amplia variedad de partes interesadas que tienen capacidad de influir (mediante el apoyo y el bloqueo) en la adopción de iniciativas de igualdad de género.

Enfoque integral de la respuesta a pandemias y crisis, y cumplimiento del programa de mujeres, paz y seguridad: las recomendaciones descritas en este informe están interconectadas. A menudo, los temas relacionados con una recomendación están relacionados con otros. Por lo tanto, es fundamental que, cuando la comunidad internacional y los gobiernos implementen estas recomendaciones, lo hagan de manera integral. Abordar y priorizar únicamente una recomendación significará que la preparación y la respuesta ante la COVID-19 (y ante futuras pandemias y crisis) continuarán excluyendo a mujeres y niñas, y exacerbarán aún más la desigualdad de género, la inseguridad y los conflictos.

3. Recomendaciones y pruebas

- 1. Desarrollar planes de respuesta a emergencias enfocados en el género:** los gobiernos deberían desarrollar planes de respuesta a emergencias en pandemias y crisis que estén centrados en el género, y dichos planes deben recibir el apoyo de la comunidad internacional al inicio de la crisis y actualizarse de forma periódica a medida que evoluciona la situación. Los planes de respuesta a emergencias deberían tener en cuenta el efecto diferencial de la COVID-19, y las futuras pandemias y crisis en mujeres, niñas, hombres y niños en función de la interseccionalidad de sus identidades. Para la respuesta ante la COVID-19, cuando existan planes de respuesta a emergencias enfocados en el género, estos deberían actualizarse y supervisarse de forma periódica y, cuando no existan, deberían desarrollarse como una prioridad inmediata. Dichos planes deberían incluir los derechos, las necesidades, los intereses y las experiencias de diversas mujeres y niñas. Dichos planes deberían desarrollarse en estrecha colaboración con la sociedad civil (específicamente las organizaciones de derechos de las mujeres), ser participativos y tener en cuenta los diferentes contextos locales y regionales. Deberían estar basados en un análisis interseccional de conflictos de género y en datos que incluyan y desglosen el género y otras identidades interrelacionadas, incluidas, entre otras, la edad, la raza, la orientación sexual y la identidad de género, y las minorías religiosas y étnicas, en materia de cuestiones de posición socioeconómica, estado civil y discapacidad. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 10 del [informe](#)).
- 2. Garantizar el acceso, y la inversión, a una atención integral en salud:** a largo plazo, los servicios de salud, los gobiernos y la comunidad internacional deberían aumentar la inversión para abordar la eliminación histórica de prioridades y la falta de financiación de los servicios de salud, en particular, los servicios dedicados a mujeres y niñas. Esta mayor inversión a largo plazo debería ir acompañada de respuestas inmediatas que protejan y garanticen que las mujeres y las niñas (incluidas las que viven en entornos remotos y afectados por conflictos) puedan acceder a los servicios. Los servicios de salud a corto y largo plazo deben garantizar que: son accesibles; permiten que las mujeres y las niñas tengan igualdad de acceso a los suministros de prevención y protección; están conectados y trabajan con organizaciones y autoridades locales; son inclusivos en materia de salud mental y apoyo psicosocial; apoyan la seguridad y el bienestar de las trabajadoras sanitarias de primera línea, reconociendo especialmente el incremento del trabajo doméstico no remunerado; y apoyan a las mujeres y las niñas, especialmente aquellas con identidades marginadas múltiples e interrelacionadas. Para garantizar que nadie se quede atrás, la comunidad internacional también debería seguir apoyando financieramente el plan COVAX, así como contribuir con el exceso de dosis de vacunas que los países con altos ingresos han adquirido. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 12 del [informe](#)).
- 3. Asegurar la prestación de servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos:** los gobiernos y la comunidad internacional deberían financiar y priorizar los programas de servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos en la respuesta y recuperación ante la COVID-19 y futuras pandemias y crisis. Dichos programas deberían garantizar que los servicios sean accesibles y que otros mecanismos de respuesta, como las

medidas de confinamiento, no impidan el acceso a los servicios de salud ni a los derechos sexuales y reproductivos. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 15 del [informe](#)).

- 4. Considerar la prevención, protección y respuesta a la violencia de género como algo esencial:** los gobiernos y la comunidad internacional deberían financiar y, especialmente durante una crisis, considerar la prevención, protección y respuesta a la violencia de género como algo esencial. Esto requeriría que diversos grupos de mujeres, niñas y organizaciones de derechos de las mujeres participen de manera significativa en el diseño, el seguimiento y la implementación de las respuestas. Deberían fortalecerse los mecanismos de denuncia y el acceso a la justicia y deberían establecerse mecanismos de coordinación y vías de derivación que: incluyan a las organizaciones internacionales y nacionales; sean accesibles; y se adapten al contexto de crisis. Deberían desarrollarse requisitos mínimos y procedimientos operativos estándar para todos los proveedores de servicios gubernamentales y no gubernamentales. La prestación de servicios debería ir acompañada de legislación, sensibilización y un cambio en las normas sociales. La prevención, protección y respuesta a la violencia de género debería integrarse en los programas humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo. El programa de lucha contra la violencia de género debería abordar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluido el matrimonio infantil, la violencia doméstica, la mutilación genital femenina, el tráfico y la trata de personas, la violencia sexual, el acoso sexual y la violencia en línea, así como la naturaleza interconectada de todas las formas de violencia de género. Otros mecanismos de respuesta deberían evaluar el efecto que podría tener sobre la violencia de género antes de que se pongan en práctica para garantizar que no agraven las desigualdades existentes, en particular la exposición a la violencia (consulte la recomendación 1 sobre los planes de respuesta a emergencias centrados en el género). (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 16 del [informe](#)).
- 5. Transformar los modelos económicos, los medios de subsistencia y la protección social, y abordar el trabajo doméstico no remunerado:** a largo plazo, los modelos económicos deben cambiar para garantizar que estén centrados en las personas y el medioambiente. A corto y mediano plazo, los gobiernos y la comunidad internacional deberían financiar alternativas de sustento y protección social universal que lleguen específicamente a las mujeres en la economía informal y a aquellas que trabajan en los sectores más afectados y que perdieron sus empleos e ingresos y se encuentran sin protección social ni ahorros a los que recurrir. Esto debería incluir programas de seguridad alimentaria y de dinero en efectivo (además del apoyo y establecimiento de Asociaciones rurales de ahorro y préstamo), y el acceso a redes, grupos y formación. También debería garantizar la protección jurídica de las mujeres y las niñas, en particular, las de los sectores informales y con una situación migratoria insegura, así como el suministro de equipo de protección personal cuando sea necesario. También debería detener la necesidad de reembolsar los préstamos a las instituciones, incluidos los bancos. La planificación de la respuesta a una pandemia a nivel nacional y local debe reconocer y corregir la carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado que asumen las mujeres y las niñas. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 20 del [informe](#)).

- 6. Incrementar el acceso equitativo y sensible al género a la información, la tecnología y la seguridad en línea:** los gobiernos y la comunidad internacional deberían garantizar que las mujeres y niñas marginadas, en entornos remotos y afectados por conflictos, puedan acceder a la educación, al trabajo, a la información y a los espacios en línea. Esto podría incluir proporcionar acceso a Internet gratuito o subvencionado y dispositivos inteligentes para evitar una mayor exclusión. Las plataformas en línea deberían garantizar que las mujeres y niñas que acceden a espacios en línea no se vean sometidas a difamación, ataques y amenazas en línea, y deberían cuestionar la información falsa difundida en línea. Los planes de respuesta ante emergencias también deberían considerar la conectividad, más allá de Internet, en áreas que no tienen electricidad o que se ven afectadas por cortes de suministro eléctrico. Además de los espacios en línea, se deben proporcionar campañas de sensibilización sobre la importancia de conocer sus derechos y sobre la prestación de servicios. Estas campañas de sensibilización deberían estar dirigidas a mujeres y niñas, así como a personas que toman decisiones sobre las vidas de dichas mujeres y niñas. Debería garantizarse que las campañas impugnen sistemáticamente la información falsa. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 24 del [informe](#)).
- 7. Priorizar la paz y reducir el militarismo y la inseguridad:** los gobiernos y la comunidad internacional deberían garantizar que las respuestas ante la COVID-19 y las futuras crisis y pandemias se centren en las personas y en las necesidades de la comunidad, y no en las autoridades. Deberían garantizar que las medidas de respuesta ante las crisis sean sensibles al género y no tengan un efecto negativo en las mujeres y niñas, especialmente si los servicios de seguridad están involucrados en la implementación. Esto requerirá un análisis continuo de los conflictos de género para mitigar las respuestas militarizadas ante las crisis. Los Estados deberían detener el suministro de armas y equipo militar durante las crisis. La comunidad internacional y los gobiernos deberían abogar por la paz, el cese del fuego y la eliminación de cierres o bloqueos preexistentes para garantizar que la crisis no se vea agravada por el aumento de los conflictos y la inseguridad. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 26 del [informe](#)).
- 8. Mejorar la participación significativa de la mujer en la esfera pública, privada y política:** los gobiernos y la comunidad internacional deberían apoyar la participación significativa a corto y largo plazo de mujeres y niñas en todas las esferas públicas, privadas y políticas. Deberían asegurarse de que haya un equilibrio de género en todos los equipos de toma de decisiones en el ámbito local, nacional e internacional. Esto debería, al menos, garantizar que se prioriza la participación política de las mujeres y las niñas en todas las vías del proceso de paz. Deberían distribuirse cupos en todo el mundo para aumentar la participación de mujeres y niñas; sin embargo, esta participación debería ser interseccional, con un énfasis en la participación activa y significativa de los grupos más marginados de mujeres y niñas, no solo de aquellos que más comúnmente pueden acceder a espacios de toma de decisiones. Los gobiernos y la comunidad internacional deberían apoyar las redes de mujeres y niñas y los espacios seguros e involucrar a las organizaciones de derechos de las mujeres en el diseño, en la implementación y en la supervisión del programa de participación. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 28 del [informe](#)).

-
- 9. Financiar organizaciones, redes y movimientos feministas y de derechos de la mujer:** los gobiernos y la comunidad internacional deberían reconocer formalmente y proporcionar recursos suficientes a los derechos esenciales de la mujer y a las organizaciones, redes y movimientos feministas mediante una financiación directa, básica, flexible y a largo plazo. Deberían permitir que las organizaciones, redes y movimientos de derechos de la mujer modifiquen su programación durante la respuesta y recuperación ante una crisis aguda sin el acuerdo previo de los donantes ni los requisitos de presentación de informes. Los donantes y las ONG internacionales deberían participar en asociaciones sólidas e igualitarias que se centren en las necesidades contextuales nacionales y locales en lugar de estar centradas en las prioridades internacionales y de los donantes. Las organizaciones, redes y movimientos de defensa de los derechos de la mujer deberían recibir apoyo psicosocial para garantizar que el personal de primera línea tenga acceso a los servicios necesarios para asegurar su propio bienestar. Cuando sea necesario, deberían facilitar el fortalecimiento de las organizaciones, redes y movimientos de derechos de la mujer, especialmente mediante una financiación flexible, para que diseñen su propio fortalecimiento institucional y apoyen el bienestar de su personal y comunidades, según corresponda. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 31 del [informe](#)).
- 10. Invertir en rendición de cuentas, transparencia y enfoques transformadores:** los gobiernos deberían asegurarse de rendir cuentas a los ciudadanos de su país. La comunidad internacional debería asegurarse de que su financiación redunde en beneficio de los intereses del país en el que trabaja y de que la financiación sea transparente y los destinatarios rindan cuentas. Esto debería garantizar la rendición pública de cuentas sobre el uso de la financiación, en particular, la financiación para la respuesta ante las crisis, y que los donantes y los gobiernos rindan cuentas de la financiación para la respuesta a una pandemia. También debería garantizar que los ingresos nacionales (por ejemplo, a través de la recaudación de impuestos) se asuman y distribuyan equitativamente. Los gobiernos deben abordar la corrupción, en particular, la corrupción relacionada con la respuesta a la pandemia. Los donantes deberían utilizar el espacio diplomático para abogar por la rendición de cuentas, la transparencia y el espacio de la sociedad civil. Además, los donantes deberían tener y financiar políticas y programas que aborden las normas sociales patriarcales que perpetúan la desigualdad de género. (Las pruebas completas de esta recomendación se encuentran en la página 34 del [informe](#)).

4. Socios



Este es un informe independiente encargado y financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Mancomunidad y Desarrollo del Reino Unido. Este material se ha financiado con ayuda del gobierno del Reino Unido; sin embargo, las opiniones expresadas no reflejan necesariamente las políticas oficiales del gobierno del Reino Unido.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen al autor, o a los autores, y no representan necesariamente las opiniones de ONU Mujeres, de las Naciones Unidas ni de ninguna de sus organizaciones afiliadas.

This report is funded by:



HM Government

